

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

15755 *Policia.Notificación vehiculos depósito TOE 14/14*

Al no haber podido efectuar las notificaciones de abandono de vehículo y de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el presente anuncio se comunica a las personas en ella relacionadas su contenido (TOE 14-14):

El Regidor del Área delegada de Seguridad Ciudadana, en uso de las facultades que le concede el Decreto de Alcaldía nº 954 de día 27-01-14 de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Palma publicado en el BOIB nº 21 de día 11-02-14, ha dictado la siguiente Resolución, conforme el Decreto nº 14803, de fecha 1 de setiembre de 2014 : “Habiendo ingresado el vehículo en el Depósito Municipal y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (RDL 339/1990), si transcurrieran más de dos meses sin que fuera retirado por su titular, se presumirá racionalmente el abandono del vehículo. Llegado a ese caso, dispondrá el titular de un plazo de un mes para proceder a la retirada del vehículo del Depósito Municipal. En caso contrario el vehículo será entregado a un centro autorizado para su reciclaje y descontaminación (CARD o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990).”

Por lo cual, y en aplicación a lo dispuesto en el anterior Decreto, se le concede el plazo indicado para que proceda a su retirada del Depósito Municipal arriba referenciado, advirtiéndole que si no lo hiciera, será entregado a un centro autorizado para reciclarlo y descontaminarlo y se generarán las correspondientes tasas que llegarán a ascender a la cantidad de 1.561'52 euros (por la retirada 128'75, por la custodia 1.141'24 y por la declaración de abandono, descontaminación, desguace y gestión de la baja administrativa 291'53 euros).

En este momento ya se ha generado la tasa de retirada del vehículo (128'75 euros), y la tasa por los días de custodia, pero puede evitar que se generen el resto de tasas si, dentro del plazo establecido procede a la renuncia voluntaria del vehículo cumplimentando el impreso de renuncia que le facilitarán en el mismo Depósito, en cualquiera de las UIAP's del Ayuntamiento o en cualquier oficina de la Policía Local. En ese caso, la tasa por la custodia, se limitará a los primeros 15 días (152'44 euros), condonándose el resto de días y entregándose el vehículo a un CARD y anotando la baja definitiva, o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sin más coste para usted.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponer un RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que lo ha dictado, conformemente a lo que dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente al recibo de la notificación. En este caso no puede interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto el de reposición. El recurso potestativo de reposición se ha de presentar en el Registro General de este ayuntamiento o en las dependencias referidas en el artículo 38.4 de mentada Ley 30/1992 i se considerará desestimado cuando no se haya resuelto y notificada su resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su interposición. En este caso queda abierta la vía contencioso-administrativa.

Si no utiliza el recurso potestativo de reposición puede interponer directamente el recurso contencioso-administrativo de conformidad al artículo indicado anteriormente i el 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al recibo de esta resolución. Todo ello sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso o acción que considere conveniente.

Palma, a 11 de setiembre de 2014

La jefa de servicio del Área Delegada de Seguridad Ciudadana
p.d. Decreto de Alcaldía nº 3000 de 26/2014
(BOIB nº 30 de 04/03/2014)
Catalina Beltrán Rigo





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
IB-9712-DK	OPEL ASTRA	ARAGONES SAN PEDRO PEDRO MARIA
IB-6326-CB	FIAT TEMPRA	ARZOUK MIMOUN
IB-7037-BS	VOLKSWAGEN VENTO	BOZHKOV DIMITAR MILCHEV
IB-7532-DC	FORD FOCUS	BUENO AYOZE DAWN SOFIA
IB-0619-BW	RENAULT CLIO	CASTAÑO VELAZQUEZ DIEGO
9371-BVB	RENAULT	CUESTA LOPEZ MANUEL ANGEL
2796-DWD	PEUGEOT	CUMBAJIN GIOVANNY SIMBAÑA
1051-CHV	FORD FOCUS	ESCOBAR GARNICA RILBERT
2664-BKT	TOYOTA	FERNANDEZ CORTES JUAN DIEGO
IB-9302-BS	RENAULT CLIO	FERNANDEZ MORENO AGUSTIN
IB-4774-BY	SEAT IBIZA	GISPERT TERRASA CARLOS
C-9776-BRF	SUZUKI	HERNANDEZ CALZADA LUIS ANGELI
IB-5551-DS	OPEL ZAFIRA	HERNANDEZ HERNANDEZ GERTRUDIS
0219-BPL	CHEVROLET	INSTAL.LACIONES GESSAMI
IB-3940-DL	FORD TRANSIT	JAIMEZ SALGADO FRANCISCO
IB-7295-DK	FIAT SCUDO	JIMENEZ MANGANO JAVIER
C-8566-BSS	PIAGGIO	LIGHT VIRGINIA
IB-4590-CT	NISSAN FURGON	LLORENTE TRIANA DAVID RICARDO
IB-1917-BW	FORD COURIER	LOPEZ NAVARRETE JOSE
C-1640-BBL	YAMAHA	MARTIN GAGO LUIS MIGUEL
C-9378-BSJ	DERBI ATLANTIS	MARTIN REINA FRANCISCO
C-6898-BFC	YAMAHA	MARTORELL VON KRIEGERBERGH
C-5526-BNY	YAMAHA	MAZZEO ROMINA GISELE
IB-0798-CN	RENAULT MEGANE	MIGLIOACCIO DANTE AUGUSTO
6603-BHX	HYUNDAI ATOS	MINA GIRON MARIA ELIANA
8178-BZK	OPEL MOVANO	MONTAÑES GONZALEZ ADELAIDA
C-6271-BPG	DERBI VARIANT	MUÑOZ SANTIAGO FRANCISCO
IB-6692-DF	DAEWOO NUBIRA	MUÑOZ VAZQUEZ BENITA
IB-1973-CU	SEAT IBIZA	NAKOLLI ILIA
IB-3706-DL	FORD TRANSIT	NAVARRO GIL SEBASTIAN
0236-DCJ	OPEL ZAFIRA	PEREZ LAREDO JOSE ANTONIO
IB-0536-DT	OPEL ASTRA	PIZA MARTORELL JUAN
C-4477-BTX	AIYUMO	POLINTANG MANZANILLO ERWIN
IB-3985-CT	CITROEN XSARA	PROKOPIEVA TAMARA
IB-4729-DH	SEAT IBIZA	TACLE REYES WILLIAM JAVIER
IB-4011-DB	FORD KA	TEODOSIEV DZHUROV SHUREK
5219-BNK	NISSAN PATROL	TRACKRAY LEONIE
IB-7744-CT	FORD TRANSIT	TRANS SENEGAL SL
C-6160-BMR	SUZUKI	TRUJILLO MERCADO AYDA CAROLINA
IB-0491-CK	OPEL CORSA	VALENCIA CHAVARRO GERKON KIKO
IB-3915-DK	ALFA ROMEO	VILLA LARA RODRIGO
5925-GCB	FIAT PANDA	WARRIORS RENT A CAR SL

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/124/887460

